



Aprobado de forma definitiva el Proyecto de Reparcelación de Harineras

La aprobación del Proyecto de Urbanización es el único trámite restante para que pueda dar comienzo la adecuación urbanística de este espacio ubicado en pleno centro de Huesca y la construcción de viviendas en él

Huesca, 21 de julio de 2022.

El Pleno celebrado en la mañana de hoy por el Ayuntamiento de Huesca ha aprobado de forma definitiva el Proyecto de Reparcelación del polígono APR 19-02, en el que se llevará a cabo la iniciativa Harineras que supondrá la transformación integral de este gran espacio de 8,5 hectáreas que ocupa buena parte del centro de Huesca y la construcción de viviendas en él.

La Junta de Compensación que reúne a los propietarios de este suelo valora este nuevo paso que supone un avance clave para Harineras, que llevará al centro de Huesca un proyecto urbanístico moderno, sostenible y nacido del consenso que incluirá cerca de 1.300 nuevas viviendas y tanto viales como zonas peatonales que descongestionarán la movilidad en el corazón de la capital altoaragonesa.

Una vez aprobadas definitivamente tanto la modificación aislada del Plan Especial de Reforma Interior del polígono como el Proyecto de Reparcelación, únicamente resta la aprobación del Proyecto de Urbanización, en tramitación desde hace algunos meses. Cuando todos estos trámites administrativos estén completados, la Junta de Compensación encargará la urbanización de Harineras a las empresas tras la pertinente licitación.

La Junta de Compensación que promueve la reparcelación de este espacio como paso previo a la urbanización y construcción de viviendas se constituyó en 2009. Está formada por los 22 propietarios y un representante del Ayuntamiento de Huesca, institución que recibirá sin coste el 10% del suelo urbanizado.

Información y contacto:

Izuel y Ezquerria Comunicación Industrial

Santiago Izuel (616-418026 / santiago@izecomunicacionindustrial.es)

Daniel Ezquerria (627-961065 / daniel@izecomunicacionindustrial.es)